
DISCURSO DE RAÚL: Cuba no acepta negociar su sistema político

22/12/2013



Compañeras y compañeros:

Intensas y extensas han sido las jornadas en los últimos días. El miércoles y jueves pasados, como fue informado, efectuamos la reunión ampliada del Consejo de Ministros en la que, entre otros asuntos, pasamos balance al estado de la implementación de los acuerdos del Sexto Congreso del Partido, los resultados de la economía en el año y el plan y la propuesta de Presupuesto para el 2014. Asistieron como invitados los integrantes del Buró Político y el Secretariado del Comité Central, del Consejo de Estado y los Presidentes de importantes organizaciones superiores de dirección empresarial (OSDE).

En el actual período de sesiones la Asamblea Nacional aprobó el Código de Trabajo que actualiza, en correspondencia con el modelo económico proyectado, las regulaciones para la protección de los derechos y el cumplimiento de los deberes laborales por parte de trabajadores y empleadores, tanto en el sector estatal como no estatal, propiciando la creación de un ambiente de mayor disciplina y de reafirmación de la autoridad y responsabilidad de la administración.

Hace un año, la última sesión de la anterior legislatura acordó someter a consulta popular el anteproyecto del Código de Trabajo, proceso que se efectuó en todo el país entre el 20 de julio y el 15 de octubre, bajo la conducción de la Central de Trabajadores de Cuba y la activa participación de los diputados y funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tomaron parte en el amplio debate —como ya se ha afirmado aquí por diferentes oradores— más de dos millones 800 mil trabajadores en 69 mil 56 asambleas, donde se produjeron más de 620 mil intervenciones que generaron

171 mil 680 planteamientos, conllevando a la modificación significativa de la versión inicial.

Este proceso se caracterizó por su sentido político, democrático y participativo, obteniéndose la comprensión y el apoyo mayoritario de los trabajadores sobre la necesidad de modificar el anterior Código y permitió a la CTC y sus organizaciones sindicales aportar información, esclarecer y orientar sobre la instrumentación y puesta en práctica de los Lineamientos.

A pesar de que la economía cubana prosiguió su avance en el actual año, no se alcanzan las metas previstas. El Producto Interno Bruto crece un 2,7 por ciento, inferior al 3,6 planificado.

Ello estuvo condicionado por la contracción de los ingresos por exportaciones, tanto de servicios como de mercancías, cuyos precios disminuyeron, a la vez que se encarecían los productos de importación. Tampoco se logrará el crecimiento esperado en el turismo internacional y algunas producciones nacionales que sustituyen costosas importaciones.

Al propio tiempo, se pusieron nuevamente de manifiesto deficiencias en las inversiones, debido a dificultades afrontadas con el financiamiento y suministros fuera de fecha, inadecuada preparación, atrasos en los proyectos y déficit de fuerzas constructoras.

Aún en estas complejas circunstancias se logró sostener en niveles similares los servicios sociales, como por ejemplo, la salud y la educación, entre otros, que se brindan gratuitamente a toda la población cubana.

A lo largo del 2013 y a pesar del recrudecimiento del bloqueo norteamericano, especialmente en el plano comercial y financiero, la crisis económica global y las limitaciones de nuestra economía para acceder a fuentes de crédito externo, se continuó cumpliendo estrictamente con las obligaciones financieras asumidas. A ello también contribuyó el avance significativo obtenido en diferentes procesos de reestructuración de la deuda, todo lo cual propicia que la credibilidad internacional de la economía cubana prosiga su ascenso paulatino y seguro.

Asimismo, se ha mantenido la tendencia favorable en el saneamiento de las finanzas internas, lo que se expresa en la reducción de las cuentas por cobrar y pagar vencidas, a la par que se logró una correlación positiva entre el crecimiento del salario medio y la productividad, en beneficio del equilibrio financiero nacional.

Como fue ampliamente argumentado, en el próximo año se mantendrá la influencia de factores externos que restringirán el desempeño de la Economía Nacional. No obstante, se planifica que el Producto Interno Bruto crezca un 2.2 por ciento. Este indicador, que no nos satisface en lo absoluto, es fruto de un profundo y objetivo análisis de nuestras actuales posibilidades y exigirá de todos los actores en el escenario económico potenciar las enormes reservas de eficiencia existentes y una mayor racionalidad y organización para alcanzar resultados superiores.

El Plan para el 2014 asegura los recursos requeridos en interés de las exportaciones de servicios y mercancías y concibe preservar los principales programas inversionistas, diseñados para la generación de nuevos y crecientes ingresos.

Vamos dejando atrás la visión del corto plazo, condicionada por urgencias e imprevistos; ya estamos en condiciones de proyectar, sobre bases sólidas y confianza en el futuro, el desarrollo hasta el año 2030, cuestión a la que prestaremos la atención requerida durante el 2014.

La Asamblea Nacional acordó aprobar la Ley del Presupuesto para el próximo año, cuyo déficit equivale al 4,7 por ciento del Producto Interno Bruto, lo cual no impide asegurar la estabilidad monetaria y garantizar los objetivos

económicos y sociales primordiales del país.

El plan y el presupuesto del 2014, a pesar de sus limitaciones respaldarán, en lo fundamental, la aplicación de las políticas aprobadas en interés de la actualización del modelo económico y social, en línea con los acuerdos del Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba.

En esta materia, ustedes recibieron una sustanciosa información que demuestra que continúa el avance, en correspondencia con la proyección estratégica aprobada para la implementación de los Lineamientos.

Un paso trascendental, por su repercusión en todas las facetas de la vida nacional, lo constituyó la puesta en vigor del cronograma de trabajo para la unificación monetaria y cambiaria, el cual se iniciará en el sector de las personas jurídicas, o sea, los organismos estatales, entidades empresariales, cooperativas y otros, con el propósito de ir creando las condiciones para el incremento de la eficiencia, medir adecuadamente los hechos económicos y estimular a las ramas que generan ingresos por exportación o sustituyen importaciones. En la segunda etapa se extenderá a las personas naturales.

Nos encontramos en el período de preparación de condiciones, que incluye la conformación del marco jurídico, las modificaciones de los registros contables y de las normas de contabilidad, así como la capacitación de los funcionarios involucrados.

Considero oportuno ratificar que el proceso de unificación monetaria no afectará a quienes lícitamente obtienen ingresos, tanto en divisas como en pesos, ni el efectivo en manos de la población o los depósitos en el sistema bancario nacional. También reiterar que esta decisión por sí misma no constituye la solución mágica de nuestros problemas, pero sí contribuirá de manera decisiva a mejorar el funcionamiento de la economía y la edificación de un socialismo próspero y sostenible, menos igualitario y más justo, lo que en definitiva propiciará mayores beneficios a todos los cubanos.

Al propio tiempo, se perfeccionan los instrumentos para el control sobre la emisión monetaria y el equilibrio financiero de la población en el nuevo escenario que prevé una actuación creciente del sector no estatal. Se ha mantenido el despliegue paulatino de la política crediticia que brinda más acceso al financiamiento, tanto a personas naturales como a las diferentes modalidades de gestión, cooperativa o privada.

Por otra parte, se encuentra en marcha un conjunto de medidas que flexibiliza de manera ordenada el objeto social de la empresa estatal socialista y la va dotando de mayor autonomía, favoreciendo una mejor explotación de sus capacidades productivas y el acceso al mercado, luego de cumplir con el encargo estatal.

Enorme interés ha concitado la creación de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, llamada a convertirse en un importante polo de atracción de la inversión extranjera y al mismo tiempo en polígono de experimentación de modernas tecnologías y formas y métodos de gestión empresarial, en armonía con la preservación del medio ambiente. A finales del próximo mes de enero inauguraremos la primera etapa de la Terminal de Contenedores que se construye allí, junto con otras infraestructuras vitales y para lo cual hemos contado con el financiamiento brindado por el gobierno solidario de Brasil.

En esta misma dirección, el Consejo de Ministros aprobó el perfeccionamiento de la política para la Inversión Extranjera, factor de singular importancia para dinamizar el desarrollo económico y social del país. A partir de ello se trabaja en la elaboración de un proyecto de Ley en esta materia que prevemos someter a una próxima sesión de la Asamblea Nacional que, como acordamos ayer, será en el mes de marzo, en reunión extraordinaria para tratar este tema y otros más.

Ha proseguido la ampliación del experimento de las cooperativas no agropecuarias, de las cuales se encuentran funcionando más de 250, aunque el corto tiempo transcurrido no permite todavía una evaluación integral de sus resultados. En esta etapa se requiere una permanente supervisión y control de la experiencia por las instituciones rectoras de cada actividad para detectar y corregir oportunamente cualquier desviación.

Más de 440 mil cubanos ejercen el trabajo por cuenta propia y se espera que esta modalidad siga aumentando como resultado de la flexibilización ulterior de las regulaciones existentes y la ampliación de las actividades comprendidas en esta forma de gestión no estatal.

Ahora bien, como mismo el Partido y el Gobierno —también lo dijimos de los sindicatos en su momento— están en el deber de facilitar el trabajo por cuenta propia y desterrar estigmas y prejuicios que existían hacia él, también tiene que garantizarse por todos el orden y el respeto a la Ley y el cumplimiento riguroso de los impuestos y demás tributos establecidos para estos trabajadores.

Hechos recientes pusieron en evidencia un inadecuado control por parte de las instituciones gubernamentales de cara a ilegalidades en el ejercicio del trabajo por cuenta propia, las cuales no fueron enfrentadas resuelta y oportunamente, creándose un ambiente de impunidad que a su vez estimuló el crecimiento acelerado de actividades que nunca habían sido autorizadas en el alcance definido para determinadas ocupaciones.

Con independencia de las medidas que nos vimos obligados a adoptar para corregir estos fenómenos, considero conveniente que analicemos las causas de su aparición y rápida difusión y aprendamos la lección, que se resume en que cada paso que demos debe acompañarse del establecimiento y preservación de un clima de ORDEN, DISCIPLINA Y EXIGENCIA; que los problemas deben preverse antes de su aparición y si surgen, hay que actuar de inmediato, sin vacilación, preferentemente cuando son pequeños y aislados, que siempre será preferible a pagar el costo político que entraña la inercia y la pasividad en hacer cumplir la legalidad.

No nos ilusionemos, el camino que hemos escogido no estará libre de obstáculos y riesgos, pero el éxito dependerá de la inteligencia, paciencia y sobre todo la firmeza con que actuemos, con el apoyo de nuestro pueblo y de los propios trabajadores de este sector, que mayoritariamente cumplen las disposiciones vigentes.

Continuaremos avanzando con decisión en la implementación de los acuerdos del Sexto Congreso, sin prisas, pero sin pausas, repito, sin prisas, pero sin pausas, a pesar de variadas exhortaciones con sanas intenciones y otras que definitivamente no lo son. No ignoramos que quienes nos apremian a acelerar el paso nos empujan al fracaso, a la desunión y a dañar la confianza y el apoyo del pueblo en la construcción del Socialismo, o lo que es lo mismo, la independencia y soberanía de la nación cubana, que a este país solo las trajo y las mantendrá el socialismo.

Que nadie lo dude, quienes hemos dedicado casi la vida entera a esos ideales, por razones obvias, nos encontramos entre los más interesados en avanzar todavía a mayor velocidad. No pocas experiencias registra la historia acerca de los nefastos resultados que ocasionan violentar el ritmo y saltarse etapas, lo cual irremisiblemente en lugar de adelantar en la materialización de un programa conduce al retroceso y la derrota.

Ni nosotros, la llamada dirección histórica de la Revolución, ni las nuevas generaciones permitiremos que se pierda la obra de la Revolución, no habrá espacio para someter a nuestro pueblo a los efectos de los fallidos paquetes de ajuste que condenan a la miseria a las grandes mayorías, nunca admitiremos en la Cuba revolucionaria terapias de choque como las que estamos viendo en la rica y llamada culta Europa, que sumirían al país en un clima de división e inestabilidad, que sirva de pretexto para aventuras intervencionistas contra la nación.

Como es conocido, el pasado mes de noviembre, realizamos el Ejercicio Estratégico "Bastión 2013", que

constituyó la actividad más importante de la preparación para la defensa en los últimos cuatro años. Su realización estaba planificada en el 2012, sin embargo decidimos posponerlo atendiendo a las afectaciones ocasionadas por el paso del huracán Sandy en las provincias orientales.

“Bastión 2013” se realizó de manera exitosa, con la entusiasta participación de la población en las actividades de los días nacionales de la defensa, efectuados bajo un criterio de máxima racionalidad. Las experiencias de este ejercicio nos permiten continuar el perfeccionamiento constante de la capacidad defensiva alcanzada por el país.

Como en otras ocasiones, me referiré ahora brevemente a asuntos de la política exterior.

En primer lugar, quisiera compartir con ustedes la emoción que sentimos durante la visita a Sudáfrica para rendir merecido tributo al compañero Nelson Mandela. Allí constatamos el cariño y agradecimiento del pueblo sudafricano a Cuba, a Fidel y a nuestros combatientes internacionalistas, caídos en las luchas por la independencia de África y contra el apartheid, cuyos nombres están esculpidos en los muros del Parque de la Libertad junto a decenas de miles de luchadores sudafricanos, por iniciativa personal del propio Mandela.

Sostuve fraternales reuniones con el presidente Zuma y con dirigentes del Congreso Nacional Africano —ANC— y del Partido Comunista, organizaciones que, bajo la conducción de Mandela y otros líderes históricos, encabezaron la resistencia popular y la lucha armada de ese pueblo. Hechos que a estas alturas algunos pretenden desvirtuar.

El ejemplo de Mandela, a quien Fidel calificó el pasado miércoles 18 como “un hombre íntegro, revolucionario profundo y radicalmente socialista”, seguirá mostrando el camino de la liberación nacional y la justicia social a las generaciones venideras.

El decisivo resultado alcanzado por las fuerzas revolucionarias, bajo la dirección del Presidente Nicolás Maduro, en las elecciones municipales del 8 de diciembre, en Venezuela, constituye una respuesta contundente ante los intentos desestabilizadores de sus enemigos y demuestra la voluntad del gobierno y el pueblo venezolanos de preservar y defender las conquistas alcanzadas y el legado del Jefe de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez Frías.

En la arena internacional, nuestro país obtuvo recientemente dos importantes éxitos: una nueva victoria en la ONU, donde 188 naciones votaron a favor del levantamiento del bloqueo norteamericano y su elección —la de Cuba— como miembro del Consejo de Derechos Humanos. Ambos acontecimientos son una muestra más del reconocimiento y la simpatía que despierta en el mundo la lucha del pueblo cubano.

Durante el año hemos ejercido la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), animados por la voluntad de contribuir a la unidad de nuestra región, dentro de su diversidad. En enero celebraremos en La Habana la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe que será otra oportunidad para intercambiar y adoptar decisiones políticas sobre las cuestiones que más interesan a nuestras naciones, incluida la lucha contra las desigualdades.

Si en los últimos tiempos hemos sido capaces de sostener algunos intercambios sobre temas de beneficio mutuo entre Cuba y los Estados Unidos, consideramos que podemos resolver otros asuntos de interés y establecer una relación civilizada entre ambos países como desea nuestro pueblo y la amplia mayoría de los ciudadanos estadounidenses y la emigración cubana.

En lo que a nosotros respecta, hemos expresado en múltiples ocasiones la disposición para sostener con Estados Unidos un diálogo respetuoso, en igualdad y sin comprometer la independencia, soberanía y autodeterminación de la nación. No reclamamos a Estados Unidos que cambie su sistema político y social ni

aceptamos negociar el nuestro. Si realmente deseamos avanzar en las relaciones bilaterales, tendremos que aprender a respetar mutuamente nuestras diferencias y acostumbrarnos a convivir pacíficamente con ellas. Solo así; de lo contrario, estamos dispuestos a soportar otros 55 años en la misma situación (Aplausos).

Hace ya más de quince años que los Héroes Gerardo, Ramón, Antonio y Fernando cumplen injusta condena en cárceles norteamericanas. Su liberación y regreso a la Patria y familias ha tenido, tiene y tendrá la máxima prioridad para nuestro pueblo, Partido y Gobierno, a cuyo nombre les trasmitimos un inmenso abrazo.

Por último, compañeras y compañeros, deseo terminar mis palabras enviando, a través de ustedes, al noble y heroico pueblo cubano la felicitación por el Año Nuevo y por el 55 aniversario del triunfo de la Revolución, que celebraremos en Santiago de Cuba el 1ro de enero.

Muchas gracias.

¡Viva la Revolución siempre! (Exclamaciones de: "¡Viva!")

¡Viva Fidel! (Exclamaciones de: "¡Viva!")

¡Y viva su espíritu de combate! (Exclamaciones de: "¡Viva!")
(Ovación.)
